

CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE COLABORACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL CON LA FUNDACIÓN MUSEO DEL EJÉRCITO.

Convocatoria para la concesión de 2 becas de colaboración con la FUNDACIÓN MUSEO DEL EJERCITO con destino en dicho Museo, en virtud del Convenio de colaboración suscrito con fecha 11 de junio de 2011.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Las becas tienen como finalidad dos objetivos:

1. Elaborar una biblioteca virtual sobre el Alcázar realizando un vaciado de todas aquellas noticias relacionadas desde los siglos XVIII, XIX y XX.
2. Elaborar un corpus visual rastreando todas las fotografías y demás documentos en los que aparezca el Alcázar.

DURACIÓN Y DOTACIÓN ECONÓMICA

La actividad que conlleva las becas se realizará desde el día **1 de Abril** hasta el día **30 de Junio** de 2014, con una dedicación máxima de **25 horas semanales en horario de mañana, de lunes a viernes.**

La dotación económica será de **400 €** brutos al mes, que será satisfecha por la FUNDACIÓN MUSEO DEL EJÉRCITO.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para optar a estas becas es necesario ser alumno de la UCLM en los estudios de Licenciatura y de Master y se valorarán los conocimientos en Humanidades y Patrimonio además de experiencia en el ámbito de la gestión cultural, preferentemente Archivos y Museos.

INCOMPATIBILIDADES

Estas becas son incompatibles con cualquier otra beca o ayuda, a excepción de las de carácter general y las de movilidad, convocadas para este curso por el Ministerio correspondiente.

En ningún caso, el disfrute de esta beca tendrá efectos jurídicos entre el becario y las partes firmantes del Convenio y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual laboral o administrativa con dichas partes

PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben seguir el modelo disponible en el despacho nº 2 la Facultad, pueden presentarse desde el día **5 hasta el 20 de marzo de 2014** a las 14:00 horas, en el Registro de la Facultad de Humanidades de Toledo dirigidas al Ilmo. Sr. Decano de la misma.

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Certificación académica
- Curriculum Vitae

CRITERIOS DE SELECCIÓN

A fin de evaluar las solicitudes, se creará una Comisión de selección. Esta valorará los méritos de los candidatos atendiendo al grado de adecuación de los mismos, tomándose en consideración el expediente académico así como la formación y la experiencia en el ámbito de la gestión cultural.

La Comisión formulará la propuesta de concesión de las becas, así como la lista de suplentes

Toledo, 3 de Marzo 2014


Ricardo Izquierdo Benito
EL DECANO





SOLICITUD BECA COLABORACIÓN GESTIÓN CULTURAL Fundación Museo del Ejército

DATOS PERSONALES:

Apellidos:	Nombre:.....
D.N.I.:.....	Fecha de nacimiento:
Dirección (completa):	
Teléfono:.....	Móvil:
Correo electrónico	

DATOS ACADÉMICOS:

Año inicio estudios:_____	Nº Créditos cursados:_____	Nº Créditos pendientes_____
Curso actual:		
<input type="checkbox"/> Licenciatura: _____		
<input type="checkbox"/> Máster: _____		

El solicitante DECLARA expresamente, que en el caso de obtener una de las plazas de la presente Convocatoria, acepta el régimen y las condiciones acordadas en la misma, en particular, la que establece que, en ningún caso, la beca supondrá vínculo laboral alguno con el centro y servicio en el que se realicen las mismas.

Lo que firma en Toledo, a.....de..... de 2____

Fdo.:.....

DECANATO FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO